



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO N° 001- 2022-MSI

San Isidro, 12 de Enero de 2022

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

VISTO: En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, la propuesta efectuada por el señor alcalde Augusto Federico Cáceres Viñas, sobre la conformación del Cuadro de Comisiones Permanentes de Regidores del Concejo Municipal Distrital de San Isidro, para el período 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, mediante Ordenanza N° 416-MSI y modificatorias, se aprobó el Reglamento Interno del Concejo, determinándose en su Artículo 83°, las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal del Distrito de San Isidro;

Que, el señor alcalde en uso de sus facultades, presenta la propuesta de conformación del Cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal del Distrito de San Isidro para el período 2022, en el marco de lo regulado por la Ordenanza N° 416-MSI y sus modificatorias;

Estando a lo expuesto y ejerciendo las facultades conferidas por los Artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y del Artículo 61° del Reglamento Interno del Concejo de San Isidro; por mayoría y con la dispensa del trámite de su lectura y aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal del Distrito de San Isidro para el Período 2022, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, RENTAS Y PRESUPUESTO

Ursula Lucía Talavera Zegarra	Presidente
Eduardo Salgado Bolaños	Vicepresidente
Claudia Mariel Miraglia Tejada	Miembro
María Sheila Patricia Lazo del Carpio	Accesitario

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DESARROLLO AMBIENTAL OBRAS, SERVICIOS MUNICIPALES Y TRÁNSITO

Eduardo Salgado Bolaños	Presidente
Claudia Mariel Miraglia Tejada	Vicepresidente
María Sheila Patricia Lazo del Carpio	Miembro





Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Jorge Rafael Petterson Ravettino	Miembro
María Inés García Calderón Valdivieso	Miembro
Ursula Lucía Talavera Zegarra	Accesitario

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LABORALES E INFORMÁTICA

Claudia Mariel Miraglia Tejada	Presidente
María Sheila Patricia Lazo del Carpio	Vicepresidente
Eduardo Salgado Bolaños	Miembro
Gustavo Massa Belaunde	Miembro
Nancy Rosalíe Vizurraga Torrejón	Miembro
María Inés García Calderón Valdivieso	Accesitario

COMISIÓN DE COMUNICACIONES, EDUCACIÓN, CULTURA, DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN VECINAL

Nancy Rosalíe Vizurraga Torrejón	Presidente
Ursula Lucía Talavera Zegarra	Vicepresidente
Claudia Mariel Miraglia Tejada	Miembro
María Sheila Patricia Lazo del Carpio	Miembro
Susana Gherson Husid	Miembro
Gustavo Massa Belaunde	Accesitario

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

María Sheila Patricia Lazo del Carpio	Presidente
Claudia Mariel Miraglia Tejada	Vicepresidente
Ursula Lucía Talavera Zegarra	Miembro
Jorge Rafael Petterson Ravettino	Miembro
Susana Gherson Husid	Miembro
Nancy Rosalíe Vizurraga Torrejón	Accesitario

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

ERICK ARIAS VENTOCILLA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACÉRES VIÑAS
Alcalde